



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS
Presente

REF: PAGO DE DIVIDENDO Y DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS A TENEDORES DE ADS

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de **CRESUD S.A.C.I.F. y A.** ("CRESUD" o "la Sociedad") a los efectos de informar que el Bank of New York Mellon ("BONY"), banco depositario de los ADS, anunció el 7 de diciembre de 2023 como record date (fecha de registro) para el pago del dividendo en efectivo y en especie (acciones de IRSA) y la distribución de acciones propias a los tenedores de ADS, aprobados en la Asamblea de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2023.

El dividendo en efectivo estimado anunciado es de aproximadamente USD/ADS 0,367391. El mismo fue calculado considerando un tipo de cambio contado con liquidación (CCL) de ARS/USD 1.018,98 y no contempla el rendimiento del fondo común de inversión Super Ahorro \$, donde la compañía depositó los fondos del dividendo hasta tanto el BONY pudiera vehiculizar los mismos en favor de los tenedores de ADS.

Debido a las restricciones mencionadas en el hecho relevante publicado el 20 de octubre de 2023, la fecha de pago del dividendo en efectivo y en especie, así como la de distribución de acciones propias, está pendiente de definición. Recordamos que el dividendo en especie es de 0,03759 GDS de IRSA por ADS de CRESUD, y la distribución de acciones propias, de 0,00985 ADS por cada ADS, representativa de 0,9855% del capital social.

El monto del dividendo en efectivo a pagar será fijado cuando se determine la fecha de pago, de acuerdo con el tipo de cambio vigente y el rendimiento neto del fondo común de inversión anteriormente mencionado.

Nuestro departamento de relación con inversores estará disponible para atender cualquier consulta relacionada en la siguiente dirección ir@cresud.com.ar

Sin otro particular los saludo atentamente

María Laura Barbosa
Apoderada

